

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 06/2021

ACTA APROBACION Y DESIGNACION DE PERITOS PARA LA REMODELACION DE DIVERSAS AREAS DE LA DIGECOG

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintidós días (22) del mes de marzo del año dos mil veintiuno (2021), siendo las diez de la mañana (10:00 a.m.), se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental **DIGECOG**, para aprobar el proceso de contratación de remodelación de diversas áreas de la institución, además de seleccionar y designar los peritos para la elaboración de la ficha técnica, evaluación de las ofertas en el referido proceso. En la consecución de este objetivo, el Comité de Compras y Contrataciones, designado por el Director General de Contabilidad Gubernamental, el **Sr. Félix Antonio Santana García**, quien por cumplimiento de lo establecido en el artículo No. 36 del Decreto No. 543-12, sobre Compras y Contrataciones, nombró una comisión integrada por los señores: **Sr. Félix Antonio Santana García**, Director General de Contabilidad Gubernamental, quien la preside, **Sr. Luis Darío Terrero Méndez**, Encargado del Departamento Administrativo y Financiero, **Atahualpa Ortiz Mendoza**, Encargado del Departamento de Planificación y Desarrollo, **Sra. Evelin Fernández Jimenez**, Responsable de la Oficina de Acceso a la Información, y el **Sr. Genaro Jimenez Nassar**, Encargado del Departamento Jurídico.

Luego de comprobado el quórum, confirmando la asistencia de los miembros del Comité de Compras y Contrataciones, el **Sr. Félix Antonio Santana García**, dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre lo siguiente:

AGENDA:

- 1.- **CONOCER y aprobar** el inicio de los trámites correspondientes al proceso de **REMODELACION DE DIVERSAS AREAS** de la **DIGECOG**.

- 2.- **DESIGNAR** los peritos para la elaboración de la ficha con especificaciones técnicas y evaluación de las ofertas para la contratación del servicio de remodelación de las diversas áreas de la **DIGECOG**.



A.O.M.

E.F.



Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 06/2021

Atendido: A que el Comité de Compras y Contrataciones de la entidad contratante es el órgano responsable de la designación de los peritos que elaborarán las especificaciones técnicas del bien a adquirir y del servicio u obra a contratar, la aprobación de los Pliegos de Condiciones Específicas, el Procedimiento de selección y el dictamen emitido por los peritos designados para evaluar las ofertas, según lo establecido en el artículo No. 36, párrafo I del Decreto 543-12, de fecha seis (6) de septiembre del año 2012, Reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones.

Atendido: A que la Comparación de Precios está contenida en la ley 340-06 en su artículo 16, numeral 4 y modificada por la ley 449-06, de fecha seis (6) de diciembre del año 2006 y el artículo 46 del decreto 543-12, de fecha 06 de septiembre del año 2012, reglamento de la ley sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, que establece lo siguiente:

Comparación de Precios: Es una amplia convocatoria a las personas naturales o jurídicas inscritas en el registro respectivo. Este proceso solo aplica para la compra de bienes comunes con especificaciones estándares, adquisición de servicios y obras menores.

Atendido: A que existe la necesidad en la DIGECOG de la contratación de servicios de remodelación de las diversas áreas de la institución, que alojan las oficinas y el personal que labora en la misma.

Atendido: A que en fecha diez (10) de marzo del 2021, la División de Servicios Generales remitió al Departamento Administrativo y Financiero la requisición de servicios de remodelación de las diversas áreas de la institución.

Atendido: A que mediante acto administrativo No. 007-2021 de fecha diez (10) de marzo del año 2021, la Máxima Autoridad de la DIGECOG, Sr. Félix Antonio Santana García, autorizó dar inicio al proceso para la contratación de servicios de remodelación de las diversas áreas de la institución.

Atendido: A que la Unidad Operativa de Compras de la DIGECOG indicó al Comité de Compras y Contrataciones que el monto aproximado para la contratación de este servicio, es de **CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS DOMINICANOS CON 00/100 (RDS4,500,000.00)**, conforme al certificado de apropiación presupuestaria No.EG1615401769671X8npV.

[Handwritten signature]
A.O.M.

[Handwritten initials]
E.F.

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
E.F.

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 06/2021

Atendido: A que mediante Resolución PNP-01-2021 de fecha cinco (05) del mes de enero del año dos mil veintiuno (2021), la Dirección General de Contrataciones Públicas, como órgano rector del Sistema Nacional de Compras, determinó los umbrales topes que utilizarían los órganos y entes contratantes para determinar la elección de los procedimientos de selección aplicables a cada contratación durante el año 2021, estableciendo que para la adquisición de **servicios** por un monto entre desde RD\$985,749.00 hasta RD\$4,792,883.99 debe utilizarse el procedimiento por comparación de precios.

Atendido: A que en fecha veintidós (22) de marzo del año 2021, se reunió el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIGECOG**, donde determinó solicitar a varias áreas de la institución representantes para integrar la comisión que realizará la evaluación de servicios de remodelación de las diversas áreas de la institución.

Por todas las consideraciones de hecho y de derecho antes expuestas, el Comité de Compras y Contrataciones de la **DIGECOG**:

RESUELVE:

PRIMERO: Aprobar como al efecto aprueba el procedimiento de selección para la **CONTRATACION DE LA REMODELACION DE DIVERSAS AREAS DE LA INSTITUCION DE LA DIGECOG**, mediante comparación de precios, tomando en consideración el monto presupuestado, en función de los umbrales establecidos por la Dirección general de Contrataciones Públicas como órgano rector del sistema.

SEGUNDO: Se designan los peritos para la elaboración de la ficha con las especificaciones técnicas y evaluación de ofertas, para luego remitir su informe de Compras y Contrataciones. La comisión está compuesta por los señores: **Sonia Thomas**, del Departamento Administrativo y Financiero; **Mariel Alejandra Ramírez Peguero**, del Departamento jurídico; **Franklin Oviedo** y **Mario Reyes** de la División de Servicios Generales.

A.O.M.

E.F.

G.D. 30

[Signature]

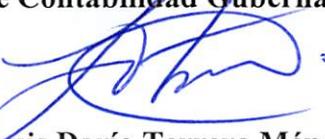
[Signature]

Dirección General de Contabilidad Gubernamental

ACTA No. 06/2021

Concluida la lectura de esta acta se terminó la sesión, siendo las doce y nueve minutos de la tarde (12:09 p.m.), de la fecha más arriba señalada, en fe de lo cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes.

Firmas de los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Contabilidad Gubernamental:


Sr. Luis Darío Terrero Méndez
Enc. Depto. Administrativo y Financiero
Miembro


Sr. Atahualpa Ortiz Mendoza
Enc. Depto. Planificación y Desarrollo
Miembro


Sra. Evelin Fernández Jiménez
Responsable Oficina de Acceso a la Inf.
Miembro


Sr. Genaro Jiménez Nassar
Enc. Departamento Jurídico
Miembro


Sr. Félix Antonio Santana García
Director General
Presidente

Gj/mr

